

4.^o
GRADO

Cuadernillo de Tutoría 4

..... EDUCACIÓN PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La ciudadana y el ciudadano que queremos



Currículo
N a c i o n a l

Elabora tu
carátula en
esta página.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cuadernillo de Tutoría 4

Cuarto grado

Educación Primaria

Editado por:

©Ministerio de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja

Lima 41, Perú

Teléfono: 615-5800

www.minedu.gob.pe

Revisión de contenidos

Sylvia Rivera Rojas

María del Carmen Flores Rojas

Diseño y diagramación

Teresa Serpa Vivanco

Corrección de estilo

Jesús Hilarión Reynalte Espinoza

Ilustración

Rosa Segura Llanos

Primera edición: noviembre de 2018

Segunda edición: junio de 2019

Tercera edición: noviembre de 2020

C. D. N.° 010-2020-MINEDU/VMGP/UE 120

Dotación: 2021

Tiraje: 614 992 ejemplares

Impreso por:

Corporación Gráfica Navarrete S. A.

Se terminó de imprimir en enero de 2021, en los talleres gráficos de Corporación Gráfica Navarrete S. A., sito en Carretera Central 759 Km 2, Santa Anita, Lima-Perú.

Teléfono: 3620606 - RUC: 20347258611

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N.° 2020-08557

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



Índice

Presentación	7
Me conozco y me quiero	9
Valoro mis cualidades	10
Así expreso mis emociones	16
¡Qué vergüenza!	22
¡Oh! Y ahora, ¿qué hago?	26
Te digo lo que siento	31
Compartimos y valoramos lo que somos	35
Somos diferentes; somos iguales	36
Con la discriminación salimos perdiendo	41
Solucionamos nuestros conflictos	45
Enfrentamos las situaciones que nos afectan	53
Trabajamos en equipo	54
Nos cuidan y nos cuidamos de los peligros	58

Voy con mi tren por el camino de la vida, junto con mi familia, mis amigas y mis amigos...





... con la participación y el cuidado de las personas e instituciones de la comunidad.

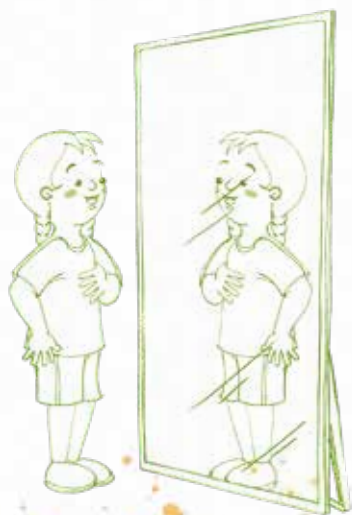


Queridas niñas y queridos niños:

Los acompañaré para realizar diversas actividades interesantes con las que podrán aprender a conocerse mejor a sí mismos, a sus compañeras y a sus compañeros. Este cuadernillo les permitirá reconocer sus gustos y preferencias, darse cuenta de lo que sienten y relacionarse adecuadamente entre ustedes. Además, descubrirán la importancia de protegerse y prevenir situaciones que pueden ser peligrosas para su salud e integridad. Es decir, aprenderán a ser más felices con los seres que los rodean.

¡Bienvenidas y bienvenidos a cuarto grado!

**¡A empezar
este viaje!**



Me conozco
y me quiero

Valoro mis cualidades

Leo el propósito de la ficha.

Descubro en qué soy buena o bueno.

- Leo con atención lo que dicen los personajes de las imágenes:



- Reflexiono:
¿En qué soy buena o bueno? ¿Por qué?



Reconozco que las personas somos únicas y valiosas.

- Leo el siguiente relato y descubro quiénes son Sonia y Carmen.

Sonia y Carmen

Sonia y Carmen son gemelas idénticas, como dos gotas de agua, pero quienes las conocen no lo creen así. ¿Por qué será?

Sonia es muy traviesa y divertida. Le encanta imaginar mundos y seres distintos. Una vez se disfrazó de extraterrestre. Se la pasó todo el día vestida de verde, con una botella de plástico de sombrero y metida en una caja, que era su nave espacial. Cada día amanecía con una nueva idea de personajes y lugares. De este modo, el lunes era un ogro; el martes, un hada del bosque; el miércoles, una rana; y así sucesivamente toda la semana.

A Carmen, en cambio, le gusta explorar el jardín y los rincones de la casa. Observa todo a su alrededor. Una lupa, una pinza, una espátula y una pequeña pala son sus mejores compañeras de aventuras. Con ellas, puede recolectar y armar una gran colección de piedritas de distintas formas y tamaños. También recoge hojas de las diversas plantas del jardín de su casa, y es muy ordenada.

Sonia y Carmen son distintas, pero comparten algo muy especial. Cada noche, antes de acostarse, van en busca de su abuelo. Él les relata interesantes historias sobre sus experiencias de la niñez y la juventud en su pueblo. ¡Qué lindas historias cuenta el abuelo!



- Respondo las siguientes preguntas:

- ¿Qué le gusta hacer a Sonia?

- ¿Qué le gusta hacer a Carmen?

- ¿Cuáles crees que son las cualidades de Sonia y Carmen?

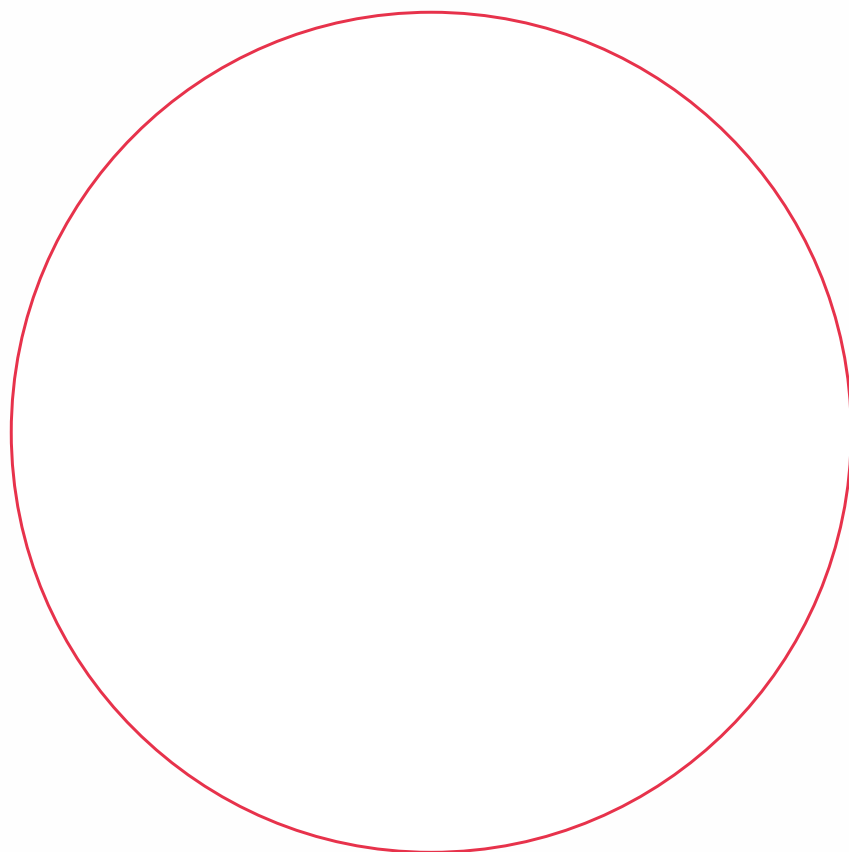
- ¿Qué sabe hacer el abuelo?

- Los gustos y cualidades de Sonia, Carmen y el abuelo los hacen diferentes. Explica por qué.

Todas las personas tenemos cualidades que son nuestros superpoderes, porque nos hacen sentir bien. Tenemos cualidades similares y diferentes.

¡Somos personas únicas y valiosas en el mundo!

- Me dibujo y escribo una o varias de mis cualidades.



yo

Estas son mis cualidades:

Valoro mis cualidades y las de mis compañeras y compañeros.

- Jugamos el “bingo de los superpoderes”. Sigo las instrucciones que están a continuación.

Paso 1: En una hoja de papel, copio la siguiente cartilla:

B I N G O				
Tiene una risa contagiosa.		Es buena o bueno en matemática.		Sabe contar chistes sin burlarse.
Sabe bailar huayno.	habla otro idioma.		Sabe aconsejar.	habla en público sin ponerse nerviosa o nervioso.
	Sabe dibujar.	Comparte sus lápices de colores.	Practica un deporte.	

Paso 2: Escucho a la profesora o el profesor contar hasta tres. A la voz de tres, buscamos a una compañera o un compañero que tenga la cualidad descrita en la cartilla y anoto su nombre según la cualidad de cada recuadro. Es deseable que para cada cualidad sean diferentes personas.

Paso 3: Finalmente, en los recuadros en blanco, escribo la cualidad y el nombre de otras compañeras y otros compañeros que no conozca tanto. No olvido alzar la mano cuando lleno toda la cartilla.

- Después de jugar formo un grupo para compartir la información de las cartillas y reflexionar a partir de las preguntas: **¿Qué he descubierto de mis compañeras y compañeros que no sabía? ¿Qué cualidades tenemos en común?**
- Por último, completamos las siguientes oraciones de acuerdo con el ejemplo, considerando la información de las cartillas.

Ejemplo:

Miguel sabe cantar y nos alegra con sus canciones.

..... tiene una risa contagiosa y nos

..... es buena/o en Matemática y nos

..... sabe contar chistes sin burlarse y nos

..... sabe bailar huayno y nos

..... habla otro idioma y nos

..... sabe aconsejar y nos

..... habla en público sin ponerse nerviosa/o y nos

..... sabe dibujar y nos

..... comparte sus colores y nos

..... practica un deporte y nos

Comparto lo aprendido.

- En casa invito a mi familia a jugar el “bingo de los superpoderes”. Así podré conversar sobre las cualidades que nos caracterizan y cómo nos ayudan a sentirnos bien y a relacionarnos mejor.

Así expreso mis emociones

Leo el propósito de la ficha.

Reconozco las emociones que siento.

- Escribo el nombre de la emoción que representa cada imagen.

Propósito

Me daré cuenta de
cómo expreso mis
emociones.



.....

.....

.....

.....

- Dibujo en los espacios en blanco el rostro con la emoción que muestra lo que siento en cada situación.
- Escribo en las líneas punteadas la situación que corresponde a la emoción del rostro dibujado.



- Comparto con mi compañera o compañero una situación en la que me haya sentido alegre, triste, asustada o asustado o con enojo. Luego, escribo en el recuadro por qué me sentí así.

Me sentí

Porque

.....

Me doy cuenta de cómo cada persona expresa sus emociones.

- Observo con atención las situaciones presentadas en las siguientes historietas:

Un día en la vida de Pablo...

Pablo, un niño de 10 años, recibe un regalo que su abuela y abuelo le brindan por su cumpleaños.



Pablo rompe desesperadamente la envoltura del regalo. Recibe el carro de juguete esperado.



El abuelo dice sonriendo.

¡Pablo, pero qué alegría tan desbordante tienes!



Pablo grita y salta de alegría, sale corriendo y tropieza con la mesa de la sala.



El florero cae y el agua y las flores se desparrraman.



Un día en la vida de Silvia...

Silvia es una niña de 10 años que está muy triste porque su mascota, la perrita Lulú, ha fallecido.



Silvia imagina que sigue jugando con Lulú en el jardín. Esboza una pequeña sonrisa.



Silvia recuerda a Lulú cuando se tiraba al piso para pedir caricias a su panza. Mira la casa de Lulú vacía y deja salir una lágrima.



La mamá de Silvia le dice:

¡Silvia, te busca Ceci para jugar!

No quiero salir, mamá.

Creo saber qué te pasa, hijita. ¿Quieres que hablemos sobre eso?



- Con la guía de la profesora o el profesor, converso con mi compañera o compañero sobre las historietas considerando las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo expresa Pablo su alegría? ¿Yo hago lo mismo? ¿De qué otra forma expreso que estoy alegre?
 - ¿Cómo expresa Silvia su tristeza? ¿Qué hago yo cuando estoy triste? ¿Podría ser de otra manera?
 - ¿Qué pienso sobre la actitud del abuelo y de la mamá? ¿Cómo ayudan estas actitudes a Pablo y Silvia a expresar sus emociones?

- Luego, leemos y comentamos el siguiente mensaje:

Cuando nos sentimos alegres, no todas las personas reaccionamos de la misma manera. Algunas muestran su alegría riéndose mucho, e incluso cantando o bailando. En cambio, otras solo muestran una pequeña sonrisa y se quedan en silencio. Esto sucede también con las demás emociones. ¡Existen diferentes maneras de expresar lo que sentimos!

- Imagino de qué otras maneras Pablo podría expresar su alegría, o Silvia su tristeza, y dibujo unas nuevas historias.

Un día en la vida de Pablo...

Pablo, un niño de 10 años, recibe un regalo que su abuela y abuelo le brindan por su cumpleaños.



Un día en la vida de Silvia...

Silvia es una niña de 10 años que está muy triste porque su mascota, la perrita Lulú, ha fallecido.



- En grupo, con la guía de la profesora o el profesor, dialogamos sobre las diferentes maneras en que podemos expresar nuestras emociones y cuán importante es poder nombrarlas y describir qué nos pasa cuando las sentimos.

Comparto lo aprendido.

- En grupo elaboramos *Nuestro álbum de emociones*. Para ello:
 - Armamos y decoramos las tapas del álbum. Después, colocamos hojas en blanco en su interior.
 - Luego, en una hoja en blanco escribimos el nombre de una emoción, debajo del cual dibujamos y describimos las diferentes maneras en que la expresamos y en qué situaciones la sentimos. Realizamos lo mismo para el caso de las demás emociones.
 - Asimismo, podemos añadir otros datos. Por ejemplo, ¿cómo esperamos que la profesora o el profesor, nuestras compañeras y nuestros compañeros nos apoyen cuando nos sentimos tristes, asustadas o asustados o con enojo?
- Llevo mi cuadernillo de Tutoría a casa y les muestro a mis familiares lo que hemos trabajado en esta ficha.

¡Qué vergüenza!

Leo el propósito de la ficha.

Propósito

Comprenderé qué me pasa cuando siento vergüenza.

Descubro cómo reacciono cuando me siento avergonzada o avergonzado.

- Él es Arturo. Hoy vivió una situación que lo avergonzó ante sus compañeras y compañeros del colegio. ¡Qué roche!

Leo el siguiente texto, el cual describe lo que le ocurrió a Arturo:

Arturo es un niño muy juguetón y tiene muchos amigos. Un día, al salir al recreo con su vaso de refresco en la mano, se resbaló y mojó sus pantalones. Un chico de otro salón pasó por ahí y, al ver lo sucedido, comenzó a burlarse de él y dijo:

—¡Miren! ¡Arturo ha mojado sus pantalones! ¡Se olvidó de ir al baño!
¡Necesita pañal! ¡Es un bebé; es un bebé! ¡Necesita pañal!

Arturo sintió que su cara se ponía del color de un



que sus



le sudaban y que su cuerpo le

Quería desaparecer de ahí.

¿Por qué le tenía que pasar esto?



Dibuja el rostro de Arturo, el cual muestra lo que está sintiendo.

- Respondo las siguientes preguntas:

- ¿Qué le sucedió a Arturo?

- ¿Cómo reaccionó su cuerpo ante lo ocurrido?

- ¿Cómo me sentiría ante una situación similar?

- ¿Cómo reaccionaría mi cuerpo ante una situación parecida?

Conozco distintas situaciones en las que sentimos vergüenza.

- Para entender un poco más lo que significa sentir vergüenza, voy a leer las frases o refranes con sus testimonios; los relaciono y explico qué significa la frase o refrán:

Frase o refrán	Testimonio	Explicación
¡Quiero desaparecer! ¡Qué vergüenza!	- Soy Fabiola. Sin darme cuenta, se me pegó un chicle en mi uniforme y lo tuve ahí pegado todo el día. ¡Con razón que todos me miraban y se reían! ¡Qué roche!	1
¡Nos has fallado! ¡Qué vergüenza!	- Soy Diego. Hoy me tocó jugar de arquero en el partido de fútbol. Todo iba bien hasta que me tocó tapan un gran pelotazo. Alargué mi pierna, pero, para mi mala suerte, en lugar de sacarla, metí la pelota a mi propio arco. Mis compañeros me reclamaron diciéndome: “¡Oye, ya la hiciste! ¡Qué falla eres!”.	2
Prefiero vergüenza en la cara que dolor en el corazón.	- Soy Melissa y mi mejor amiga es Sara. Hoy nuestra maestra le llamó la atención porque encontró rayada nuestra carpeta con plumón, pero Sara no fue quien lo hizo. Fui yo, y no dije nada. Sara ya no me habla. Me da vergüenza; sé que debo decirle a nuestra profesora lo sucedido.	3
Supero mi vergüenza con lo que tengo dentro de mí.	- Soy Carlos. Hoy estrené un nuevo corte de cabello, pero mis compañeros se burlaron de mí al verme. Comenzaron a silbarme y a ponerme apodos, como “Escobillón”, “Sacalustre” y otros que mejor no recuerdo. Sin embargo, a mí me gusta mi corte de pelo porque me parezco al futbolista que más admiro. ¡Ya se acostumbrarán!	4

- Comparo mi explicación con la de estas tarjetas.

1

Junto con la vergüenza nos viene el deseo de ocultarnos, porque nos sentimos débiles, culpables o inferiores ante las demás personas. Por eso, queremos desaparecer.

2

La vergüenza está relacionada con lo que otras personas esperan que logremos o hagamos. Si fallamos y no llegamos al ideal esperado, como impedir que el equipo rival meta un gol, es probable que sintamos vergüenza al no lograr hacerlo.

3

La vergüenza tiene un lado protector. Nos alerta ante acciones que pueden generar dificultades y nos invita a reparar una equivocación que afecta a otras personas. Así, es mejor avergonzarnos y admitir un error que perder la amistad o la confianza de quien apreciamos.

4

Si las personas se burlan o se ríen, o si nos critican por algo que no les parece bien o correcto, sentimos vergüenza, cólera o tristeza. Sin embargo, debemos pensar en las cualidades que tenemos para estar mejor y seguir adelante.

Aplico y comparto lo aprendido.

- ¿Recuerdas a Arturo? ¿Cómo podrías ayudarlo a sentirse mejor?

Le cuento una situación en la cual yo también sentí vergüenza y le doy un consejo que le haga sentirse mejor considerando lo que sé ahora. Así, él podrá sentirse mejor y comprender que alguna vez a todos nos ha pasado algo semejante.

- Con mis compañeras y compañeros, completo una hoja con los datos de esta emoción en *Nuestro álbum de emociones*. Podemos seguir trabajando con él durante todo el año, enriqueciéndolo con nuestras experiencias y reflexiones.



¡Oh! y ahora, ¿qué hago?

Leo el propósito de la ficha.

Descubro cómo reacciono ante una dificultad.

- Observo las siguientes imágenes:



- Escribo qué haría yo en cada situación.

Si no me sale un problema, yo...

Si me resbalo y se me cae la comida al piso, yo...

Si se me rompe algo que no es mío, yo...

- Comparo si reacciono de la misma manera que lo hace mi compañera o compañero más cercano.
- Dialogamos sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Qué suelo hacer cuando tengo una dificultad?
 - ¿Todas las personas reaccionamos igual ante una dificultad? ¿Por qué?

Reconozco que es mejor mantener la calma.

- En parejas leemos el siguiente relato:



Amanece nuevamente en el establo y los animales se dirigen a los comederos y bebederos. Sin embargo, Torino y Tadeo, dos jóvenes toros, prefieren ir a pastear por los matorrales para comer la fresca hierba del campo y beber el agua cristalina del puquial. Salen corriendo sin ser vistos; pero, cuando están a medio camino, encuentran que un gran tronco de árbol les cierra el paso. “¿Por qué estará aquí ese tronco?”, piensan ambos.

Torino, enojado por el inesperado obstáculo, toma impulso, corre, corre y corre. Le da una gran cornada al tronco, pero no pasa nada. Este tronco sigue ahí, sin moverse ni un centímetro. Esto enoja más a Torino, quien decide tomar un impulso mayor. Corre, corre y corre, pero nada pasa. El tronco sigue impidiéndoles el paso. “¡Qué tronco más terco!”, vocifera Torino, exaltado por el enojo.

Mientras esto ocurre, Tadeo, que toma con más calma la situación, se pone a curiosear por los alrededores. Descubre que, en la base de la raíz, se ha formado un gran agujero que les permitiría pasar sin problemas al otro lado. “¡Oye, Torino, por acá podemos pasar”, le dice. Sin embargo, Torino está rojo de la furia y no lo escucha.

- Con la guía de la profesora o el profesor, respondemos las siguientes preguntas:

- ¿Con qué dificultad se encontraron Tadeo y Torino en su camino a los matorrales?

- ¿Cómo reaccionaron Tadeo y Torino ante esa dificultad?

- ¿Quién pudo resolver la dificultad? ¿Cómo se dio cuenta de la solución?

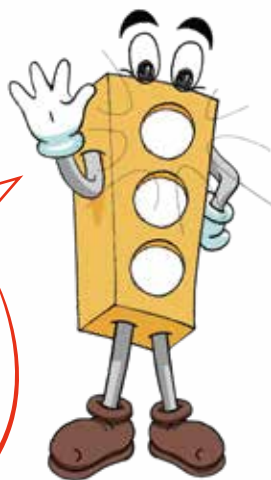
- ¿Es mejor mantener la calma ante una dificultad? ¿Por qué?

Aprendo a calmarme.

Te presento a SEMAFORÍN, quien nos enseñará con sus luces cómo mantener la calma ante una dificultad que nos enoja, nos asusta, nos preocupa o nos impacienta.

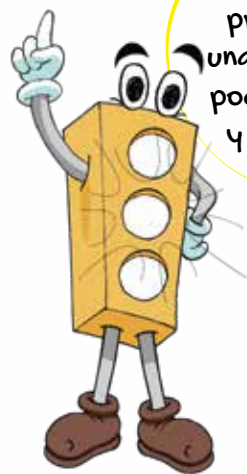
- Pinto los colores de SEMAFORÍN, quien dará unos buenos consejos para mantener la calma.

Cuando tengas una dificultad que te haga sentir muy, deberás **PARAR** lo que estás haciendo, diciendo o pensando.

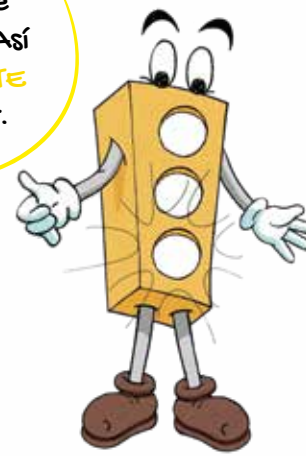


Para

Debes respirar profundamente una y otra vez. Así podrás **CALMARTE** y pensar mejor.



Cálmate



Sigue

Después, puedes **ACTUAR** para resolver la dificultad y sentirte mejor.

Comparto lo aprendido.

- Con la guía de la profesora o el profesor, converso con mis compañeras y compañeros acerca de lo que podemos hacer para resolver las dificultades en el aula y la escuela, aplicando los buenos consejos de Semaforín.
- Recortamos y pintamos, en grupos, círculos de los tres colores del semáforo para ayudarnos a actuar ante las dificultades utilizando los consejos de Semaforín.

Te digo lo que siento

Leo el propósito de la ficha.

Descubro cómo reacciono ante lo que me disgusta.

- Completo la palabra que falta en la oración.



Pepe a Hugo.



Elmer y Liz se de Maite.



Juan la hoja de Lucy.

- Elijo una de las situaciones y converso con mi compañera o compañero sobre lo que haría yo si fuera la persona afectada.

Si estuviera en el lugar de , yo

.....

.....

.....



propósito

Diré lo que siento
para resolver una
situación que me
disgusta.

- Comparo mi respuesta con la de mi compañera o compañero.

¿Reaccionamos de la misma manera? ¿Por qué sí o por qué no?

HAY DIFERENTES FORMAS DE RESPONDER ANTE SITUACIONES QUE NOS DISGUSTAN Y AFECTAN.

Me doy cuenta de que se puede responder de distintas maneras.

- Uno con una flecha la situación presentada y el tipo de respuesta.

Maite es la más pequeña del salón. Cada vez que Elmer y Liz la ven, se burlan de ella y le dicen: "¡Miren a la chata!". A pesar de que esta forma de actuar no le gusta, Maite nunca les dice nada y siempre trata de evitarlos.

Respuesta
AGRESIVA

Pepe empujó a Hugo al ingresar al aula después de la formación que se realizó en el patio. Él se volteó muy enojado, lo pateó con fuerza y lo insultó.

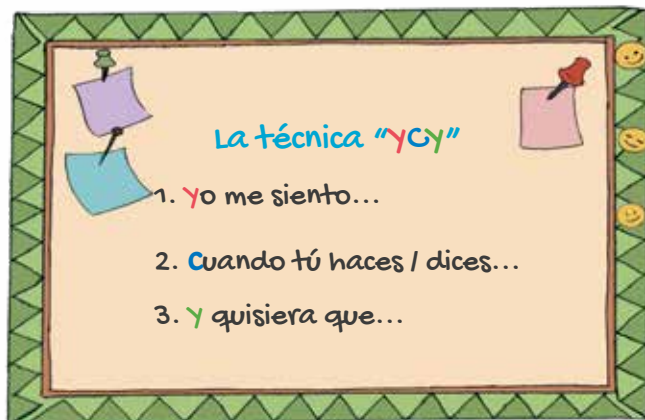
Respuesta
PASIVA

Juan pinta el cuaderno de Lucy, quien se siente triste por lo sucedido. Pero no quiere responder de forma agresiva o pasiva como alguno de sus compañeros. ¿De qué otro modo puede responder Lucy a esta situación?

Respuesta
ASERTIVA

- En grupo, con la guía de la profesora o el profesor, intercambiamos opiniones acerca de otras maneras en que Lucy puede responderle a Juan. Recuerda que debe ser una respuesta ASERTIVA.

Consideremos la **técnica YCY**, presentada a continuación:



Juan, **Y**o me siento muy molesta contigo...

Cuando pintas mi cuaderno sin mi permiso

Y quisiera que respetaras mis cosas como yo respeto las tuyas.



Ahora que conocemos la técnica "YCY", sabemos que podemos expresar de manera clara, calmada y firme lo que sentimos y queremos, sin agredir a las demás personas. Así, nos sentiremos mejor después de haberlo dicho. ¡Esta es la respuesta ASERTIVA!

Aplico y comparto lo aprendido.

- Con la guía de la profesora o el profesor, converso con mis compañeras y compañeros acerca de lo que yo haría para resolver las dificultades que hay en el aula y la escuela aplicando la técnica YCY.
- Busco a mi mejor amiga o amigo del aula y, aplicando la técnica YCY, le digo lo que siento cuando hace algo que me disgusta. Ella o él también hará lo mismo. Recuerda que es importante escucharse.



Compartimos
y valoramos
lo que somos

Somos diferentes; somos iguales

Leo el propósito de la ficha.

Descubro cómo pienso.

- Leo las frases de la tabla y escribo una  en el recuadro que corresponde a mi opinión:

Se dice que...	De acuerdo	En desacuerdo
el papá es el jefe de la familia.		
las niñas no sirven para jugar fútbol.		
solo la mamá puede cuidar a las hijas y los hijos.		
hay trabajos para hombres y hay trabajos para mujeres.		
las mujeres no saben manejar autos tan bien como los hombres.		

Propósito

Comprenderé que las niñas y los niños tenemos derecho a la igualdad de trato y oportunidades.



- Formamos un grupo de tres integrantes e intercambiamos nuestras opiniones con base en las siguientes preguntas.

¿Todo el grupo está de acuerdo con las frases? ¿En qué coincidimos? ¿En qué no? ¿Por qué?

- Elegimos una de las frases y escribimos por qué estamos de acuerdo o en desacuerdo con ella.

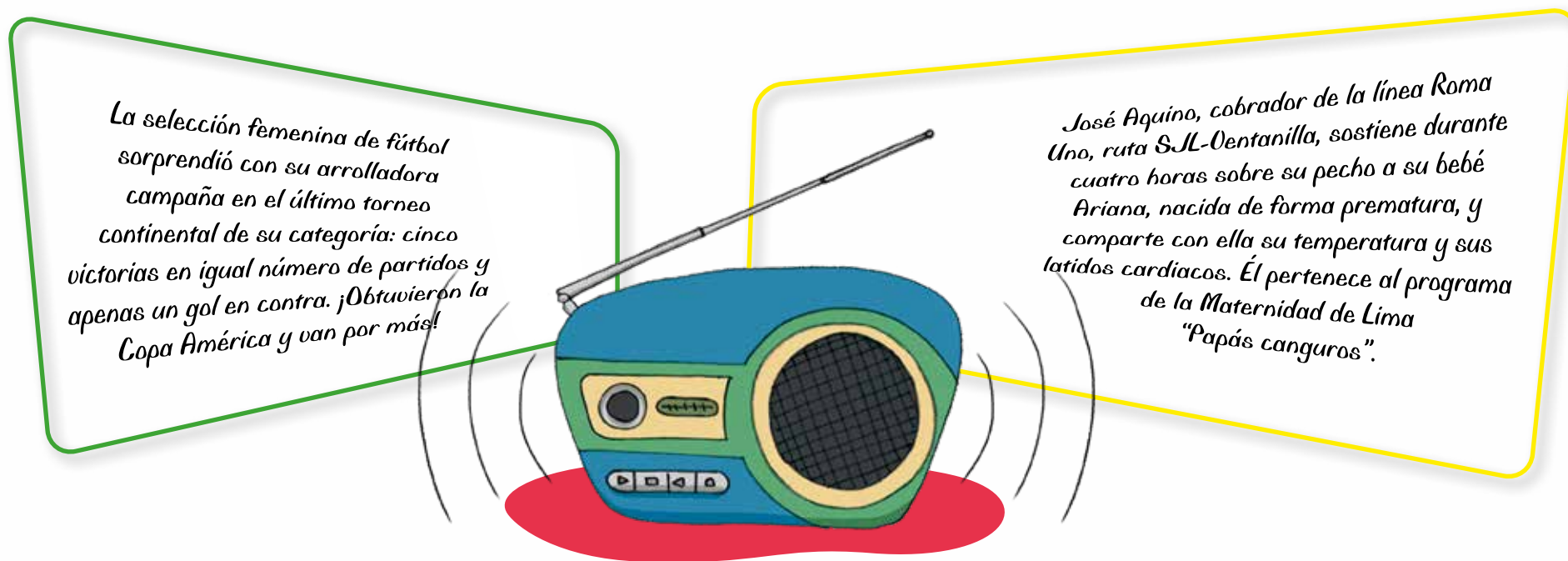
Estamos con la frase

porque



- Con la guía de la profesora o el profesor, contrastamos nuestra opinión con la de otro grupo.

- Me entero de valiosa información que nos brinda la radio.



- En grupo, con la guía de la profesora o el profesor, comentamos la información anterior y respondemos las siguientes interrogantes:
 - ¿Esta información cambia o no cambia nuestra opinión acerca de las frases que se muestran en el cuadro de la página 36? ¿Por qué?
 - ¿Qué dudas o inquietudes tenemos?
 - ¿Pensamos que las mujeres son iguales o distintas a los hombres? ¿En qué son iguales y en qué son diferentes?
 - ¿Las niñas y los niños son iguales o son diferentes? ¿Por qué?

Aprendo a reconocer situaciones de desigualdad entre niñas y niños.

- Marca con una X las situaciones que muestran un trato desigual entre niñas y niños:



Ana y Julián van al parque, cada uno con la compañía de su papá. Al llegar corren hacia el tobogán, pero se lanzan con tanta velocidad que caen fuertemente en el suelo. Aunque no resultaron con heridas, sienten un fuerte dolor al caer. Ante lo ocurrido, el papá de Ana la levanta y la consuela, y le limpia las lágrimas. Mientras tanto, el papá de Julián le dice: ¡Julián, levántate! ¡No llores como una niña! ¡Sé valiente, eres un hombre!



Hoy fue un día muy especial en la familia. Llegaron mi prima y mi primo trayendo sus juguetes y se nos ocurrió juntarnos para jugar. Fue muy divertido compartir los animales de la granja, los camiones, las muñecas, los autos, las ollitas, las palas y los baldes en nuestro juego. Mi prima jugó a hacer las compras del mercado, mientras que yo hice de la mamá que se iba a trabajar, y mi primo, del papá que lavaba la ropa de la familia.



En la familia somos una hija y un hijo: mi hermano y yo. Él se llama Luis y tiene 12 años. Yo me llamo Emma y tengo 10. Cada vez que regresamos del colegio, almorzamos y, después, mientras él ve la televisión, yo me quedo en la cocina a lavar las ollas, los platos y demás utensilios que hemos utilizado. ¡No me parece justo, pues podríamos distribuirnos las responsabilidades! Sin embargo, mi mamá y mi papá dicen que la cocina es cosa de mujeres.



- Con la guía de la profesora o el profesor, reflexionamos: **¿En qué se diferencia la segunda situación de la primera y la tercera?**

Aplico y comparto lo aprendido.

- Vamos a crear juegos que nos ayudarán a reflexionar y difundir que las niñas y los niños tenemos derecho a recibir el mismo trato y a tener las mismas oportunidades. ¡Empecemos!

Juego N.º 1

¡Sí vale o no vale!

Anotamos en pedazos de papel frases que se dicen en la escuela, la familia, el barrio o la comunidad y que justifican un trato desigual entre niñas y niños o entre hombres y mujeres; luego, los doblamos en partes iguales y los colocamos en una bolsa. Igualmente, anotamos frases que muestran que las niñas y los niños somos iguales. Después, colocamos la bolsa sobre una mesa, acompañada de un silbato, y formamos dos equipos, que se ubicarán en dos columnas. A la voz de 1, 2 y 3, el primer niño o la primera niña de cada equipo sale corriendo. Quien llega en primer lugar toca el silbato y saca uno de los papeles de la bolsa al azar. Lee la frase y luego dice **“¡Sí vale...!”** o **“¡No vale...!”**, según corresponda. Si no acierta, le da la oportunidad al otro equipo para decir la frase correcta. Gana el equipo que tiene la mayor cantidad de aciertos.

Juego N.º 2

¡Puedo hacerlo!

En una tarjeta dibujo a un niño y, en otra, a una niña. Debajo del dibujo de la niña, escribo la frase **“Yo soy una niña y puedo...”**, y al pie de la imagen del niño anoto **“Yo soy un niño y puedo...”**. Mi profesora o profesor iniciará el juego mencionando una acción (por ejemplo, estudiar, lavar la ropa, reír, correr, llorar, cocinar, trepar los árboles, etc.). Mis compañeras, mis compañeros y yo levantaremos la tarjeta del personaje que puede realizar esa acción. Si creemos que lo pueden hacer tanto una niña como un niño, levantamos ambas tarjetas. Si, durante el juego, alguien no levanta su tarjeta, se le preguntará por qué cree que la niña o el niño no podría hacer esa acción. Ganan todas las personas que participan. ¡No vale quedarse callado o no mostrar las tarjetas!

- Inventamos nuevos juegos que compartiremos con nuestras compañeras y nuestros compañeros de la escuela sobre la igualdad de trato y de oportunidades entre niñas y niños.

Con la discriminación salimos perdiendo

Leo el propósito de la ficha.

Reconozco situaciones de maltrato o discriminación.

- Observo con atención las siguientes imágenes.

1



2



3



4



5



- Pienso un momento:

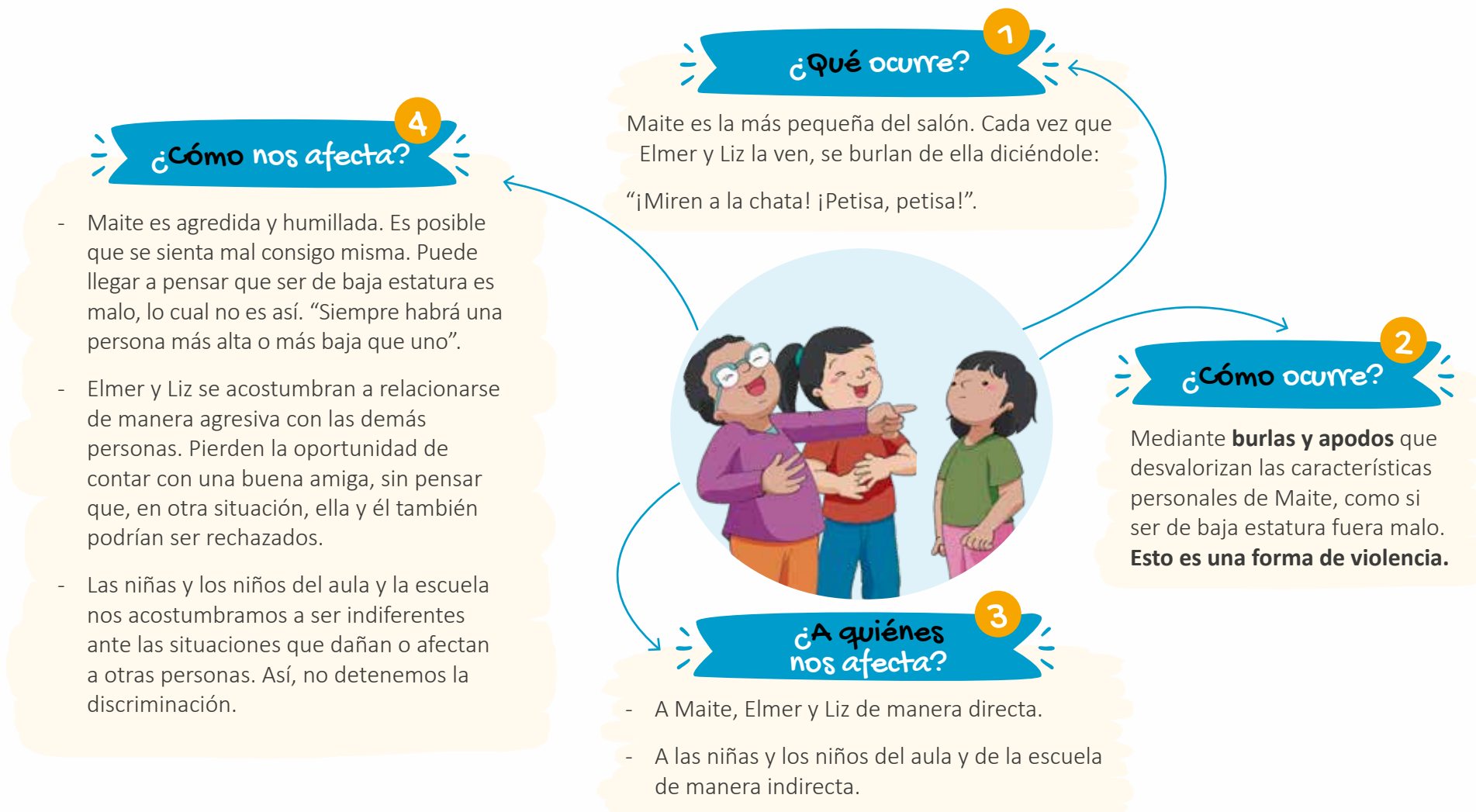
- ¿Qué observo en las escenas?
- ¿Me ha pasado alguna vez algo parecido? ¿Qué sentí en ese momento?
- ¿Conozco a una niña o a un niño de la escuela que esté pasando alguna situación similar? ¿Por qué creo que sucede eso?

Propósito

Comprenderé cómo nos afectan las situaciones de discriminación.

Me doy cuenta de cómo ocurre la discriminación y cómo nos afecta.

- En grupo, con la guía de la profesora o el profesor, elegimos una de las situaciones que hemos visto anteriormente. Analizamos cómo ocurre la discriminación y la forma en que nos afecta a todas las personas. Seguimos el ejemplo presentado a continuación:



- Luego, intercambiamos entre todos los grupos nuestras reflexiones para cada situación elegida.

- A continuación, descubrimos en el pupiletras seis formas que algunas personas utilizan para rechazar, maltratar o discriminar a otras. Tomamos como pista lo que dice cada expresión:

Pupiletras

P	C	D	B	Z	H	A	I	T	J
D	K	A	U	A	C	P	N	M	L
I	O	N	R	C	B	O	V	W	K
W	E	S	L	T	U	D	G	A	P
V	R	D	A	I	T	O	F	G	I
C	G	E	S	T	O	S	Y	X	G
K	H	F	J	U	R	C	Z	O	L
M	I	R	A	D	A	S	R	V	P
J	E	W	S	E	N	M	Z	Y	N
G	O	M	I	S	I	O	N	E	S

Solucionario del pupiletras:
 Gestos (primera forma), miradas (segunda forma),
 apodos (tercera forma), burlas (cuarta forma), actitudes
 (quinta forma), omisiones (sexta forma).

Primera forma

“Cada vez que paso al lado de Carmen, ella se tapa la nariz como si yo olierá feo”.

Segunda forma

“Cada vez que llego a la escuela, un grupo de mi clase voltean a mirarme y cuchichean. Sé que hablan de mí”.

Tercera forma

“Cada vez que quiero jugar fútbol con mis compañeros, en vez de llamarme por mi nombre, me ponen un apodo”.

Cuarta forma

“¡Aaaaaasu!, ¿cuántas loncheras te vas a comer hoy? Eso me dicen riéndose mis compañeras y algunos compañeros al momento del refrigerio”.

Quinta forma

“¡Con ella no, profe!
 ¡Es lenta!, dicen mis compañeros y varias compañeras al momento de formar grupos. Crean que no puedo”.

Sexta forma

“Siempre me quedo solo; nadie quiere ser mi amiga o amigo”.

Aprendo a relacionarme con respeto.

- Preparamos en grupo una dramatización que muestre diversas maneras de relacionarnos con respeto entre niñas y niños, valorando nuestras diferencias. Consideramos las cinco situaciones presentadas al iniciar la ficha.
- Leemos y reflexionamos, con la ayuda de la profesora o el profesor, sobre los siguientes lemas:

¡Con la discriminación perdemos todas las personas!

¡Bienvenida, diversidad; adiós, discriminación!

Comparto lo aprendido.

- Con la guía de la profesora o el profesor, elaboramos el *Decálogo de la no discriminación y el buen trato*. Ubicamos el decálogo muy próximo a nuestros acuerdos de convivencia. Se revisa el decálogo varias veces al año para reflexionar en relación con la manera en que se está actuando.

Solucionamos nuestros conflictos

Leo el propósito de la ficha.

Identifico conflictos.

- Observo con atención la imagen.



- ¿Qué está sucediendo?

- ¿Cuál es el motivo del conflicto?

- ¿Cómo se siente Julio?

Triste

Nervioso

Enojado

- ¿Cómo se siente María?

Triste

Nerviosa

Enojada

- Ahora, observo con atención las imágenes.

Antes



Julio y María se han enojado.

Después



Julio y María están jugando felices.

- En parejas respondemos:
 - ¿Qué ha ocurrido para que Julio y María vuelvan a jugar felices? Pensamos en tres posibles soluciones.

1

.....

2

.....

3

.....

- ¿Cómo se sienten Julio y María después de solucionar su conflicto?

Se sienten _____, porque _____

- Reflexionamos y respondemos:

- Recordamos una pelea o discusión con alguna compañera o algún compañero. ¿Qué sucedió?

- ¿Cómo me sentí?



Triste



Nerviosa o nervioso



Enojada o enojado



- ¿Logramos resolverla? ¿Cómo lo hicimos?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- ¿Cómo me sentí después?

Escribo y dibujo la emoción que se vio en mi rostro.

Me sentí

• En parejas leemos el siguiente caso y pensamos soluciones:

Marcela y Lucía
estaban jugando
en el recreo y, sin
querer, Marcela
empujó a Lucía.
Lucía se enojó
mucho y le dijo a
Marcela que le iba
a hacer lo mismo.

- ¿Cuál es el conflicto?

.....

.....

- ¿Qué pasa si Lucía empuja a Marcela?

.....

.....

- ¿Qué pueden hacer para solucionar el conflicto sin llegar a hacerse daño?

marca



si solucionan el conflicto sin hacerse daño.

marca



si la solución daña a alguien.

Marcela insulta a Lucía y esta se va.

☐

Marcela le pide disculpas a Lucía y ella comprende que fue de casualidad.

☐

Marcela no dice nada y Lucía se va enojada.

☐

- Escribimos otra solución para conseguir que Marcela y Lucía no se hagan daño.

.....

☐

- ¿Cuál es la mejor solución?

.....

.....

Buscamos soluciones a los conflictos para no dañar a nadie.

- Con la guía de la profesora y el profesor, hacemos lo siguiente:
 - En la pizarra escribimos una lista de situaciones de conflicto que se hayan presentado en el aula o la escuela y sus posibles causas.
 - Luego, en grupos, escogemos una de ellas y escribimos varias posibles soluciones que no dañen a nadie.
 - Escogemos cuál sería la mejor solución para sentirnos mejor.
 - Dramatizamos la solución que hemos acordado como la mejor.

El conflicto es:

Podemos solucionarlo así:

.....

.....

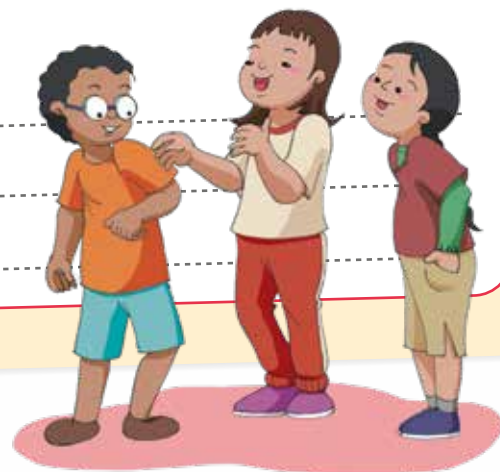
.....

Esta sería la mejor solución para no dañar a nadie y seguir siendo amigas y amigos:

.....

.....

.....



Compartimos con la familia lo que hemos aprendido.

- Jugamos en familia a representar conflictos con mímicas. Reconocemos cuál es el conflicto y qué podemos hacer para solucionarlo sin dañar a nadie.







Enfrentamos las
situaciones que nos
afectan

Trabajamos en equipo

Leo el propósito de la ficha.

Identifico formas de trabajo en equipo.

- Observo con atención cada una de las imágenes. Escribo lo que están haciendo las niñas y los niños.

Propósito

Trabajaré en equipo
y me sentiré bien
cooperando.

1



2



3



4



- Escogemos en parejas una de las imágenes de la página anterior.

Escogemos una de las imágenes.

N.º de imagen

- Ahora, reflexionamos y respondemos las siguientes preguntas:

¿Qué quiere
lograr el equipo?

Para lograrlo, ¿qué
deben hacer?

¿Cómo se sentirán
cuando logren terminar?

Practicamos formas de trabajo cooperativo.

- Con la guía de la profesora o el profesor, dialogamos en grupo a partir de las siguientes preguntas:
 - ¿Qué nos gusta más de nuestra aula y escuela?
 - ¿Qué nos gustaría mejorar de nuestra aula y escuela? ¿Cómo lo podríamos hacer?
- Nos organizamos en equipos para lo siguiente:

1

Colocamos un nombre al equipo y elegimos una coordinadora o un coordinador.

Somos el equipo

Coordinadora o coordinador

2

Acordamos qué vamos a hacer para mejorar nuestra aula o escuela.

3

Acordamos cómo lo vamos a hacer y quién va a hacer qué.

4

Ponemos manos a la obra. Hacemos el trabajo.

5

Nos felicitamos por el resultado obtenido.



Evaluamos nuestra experiencia en el trabajo realizado.

- Con la guía de la profesora o el profesor, dialogamos y escribimos nuestras respuestas.

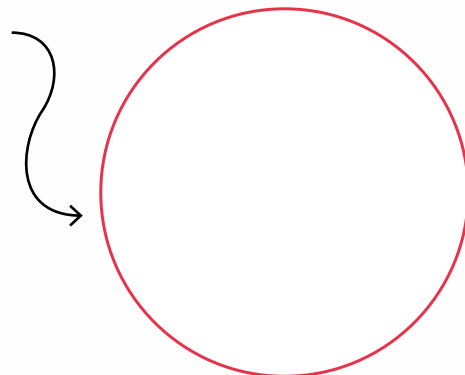
a. ¿Cómo nos sentimos trabajando en nuestro equipo?

b. ¿Respetamos las ideas de todos los integrantes del grupo?

c. ¿Alguien intentó que otras personas hicieran lo que él o ella decía?

d. ¿Participaron todos los integrantes del grupo o solo algunos?

- ¿Qué cara pongo después de participar en mi equipo?



Comparto con mi familia lo que he aprendido.

- Hacemos en familia una lista de actividades que podemos desarrollar como un equipo. Escogemos una y la realizamos.



Nos cuidan y nos cuidamos de los peligros

Leo el propósito de la ficha.

Reconozco con quién me siento segura o seguro.

- Observo con atención las siguientes imágenes y respondo las preguntas:

1



- ¿Dónde se encuentran los niños? ¿Con quién están?

- ¿Es una persona en la que se puede confiar? ¿Por qué?

- ¿Cómo se sienten los niños?

Propósito
Reconoceré qué
personas son de
confianza y quiénes
no lo son.

2



- ¿Dónde se encuentran la niña y el niño? ¿Con quién están?

.....

.....

- ¿Es una persona en la que se puede confiar? ¿Por qué?

.....

- ¿Cómo se sienten la niña y el niño?

.....

.....

3



- ¿Dónde se encuentra el niño? ¿Con quién está?

.....

.....

- ¿Es una persona en la que puede confiar? ¿Por qué?

.....

- ¿Cómo se siente el niño?

.....

.....

Identifico qué personas son de confianza y qué personas no lo son.

- Ahora, observa con atención las imágenes.



- Conversamos en grupo acerca de lo que vemos, e intercambiamos opiniones con la ayuda de las siguientes preguntas:
 - ¿Dónde creen que están las niñas y el niño de cada una de las imágenes?
 - ¿Cómo creemos que se sienten?
 - ¿Están con personas en las que se puede confiar? ¿Por qué?

Diferenciamos las personas que son de confianza de las que no lo son.

- Pintamos de verde las tarjetas que dicen cómo es una persona de confianza y pintamos de rojo las que dicen cómo es una persona que no es de confianza.

Me trata bien.

Me hace sentir segura o seguro.

Es alguien con quien me siento feliz.

Me da miedo.

Me cuida de los peligros.

Me pide que haga cosas o me hace cosas que me incomodan, y me dice que guarde el secreto.

Me hace sentir incómoda o incómodo.

Me quiere.

- Ahora, completamos las oraciones:

Confío en una persona que

No confío en una persona que

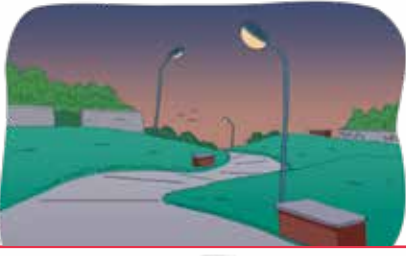
- Con la guía de la profesora o el profesor, compartimos nuestras opiniones. Comentamos sobre las personas de nuestra familia o del colegio en quienes sentimos confianza.

Las personas de mi familia
en quienes confío son:

Las personas de mi colegio
en quienes confío son:

Identifico lugares que pueden ser peligrosos.

- En parejas observamos con atención las imágenes y completamos el cuadro:

Imagen	¿Qué lugar es?	¿Por qué puede ser peligroso?
		
		
		
		

- Con la guía de la profesora o el profesor, comentamos qué lugares son peligrosos en nuestra comunidad y explicamos por qué.

Evalúo mi comportamiento para evitar los peligros.

- Uso el semáforo de la protección.

Pinto el círculo de **verde** si es lo que debo hacer, o de **rojo** si es lo que debo evitar para protegerme de los peligros.

Recibo caricias y abrazos de las personas en quienes confío y me hacen sentir bien.

☐

Acepto regalos de un desconocido.

☐

Voy por las calles y plazas solitarias acompañada o acompañado de alguien de confianza.

☐

Cruzo la pista por cualquier lugar porque estoy apurada o apurado.

☐

Entro a los baños públicos acompañada o acompañado de un familiar.

☐

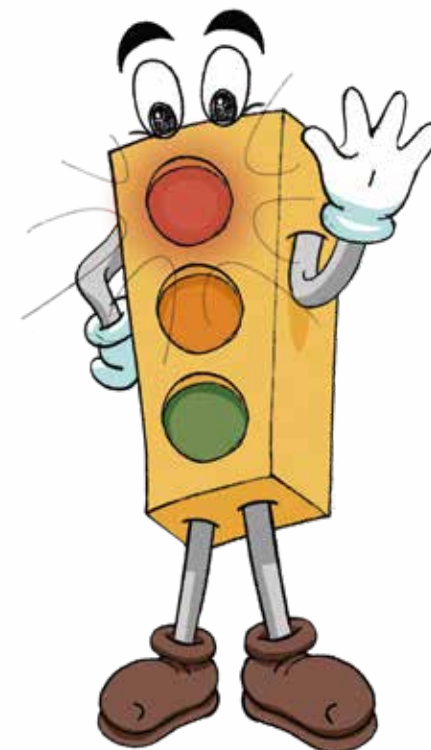
Si alguien se me acerca mucho en el bus o me toca, me alejo y le digo a un adulto.

☐

Si alguien me quiere llevar a algún lugar y me dice que no le cuente a mi familia, lo acompaño.

☐

Guardo secretos aunque me hagan sentir mal.

☐

- Con la guía de la profesora o el profesor, compartimos nuestros semáforos de la protección.

Comparto con mi familia lo que he aprendido.

- Dialogo con un familiar sobre las personas a las que puedo pedir ayuda si la necesito.
- Le cuento a mi familia qué personas me respetan y me hacen sentir bien.
- También dialogamos sobre los lugares peligrosos de la comunidad que debo evitar, sobre todo, si estoy sola o solo.



CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1
Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.
La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2
El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3
Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4
Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.
La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5
El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6
La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia.

Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7
La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8
Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.
Los Estados Miembros refuerzan su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9
La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10
La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tales como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11
La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12
La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13
La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14
Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15
El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16
La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17
Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18
Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19
Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de los Organos y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20
En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime convenientes.
El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.
Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21
Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.
El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22
Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23
Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24
Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.
Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25
Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.
La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26
La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27
Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28
Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El Acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las

personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

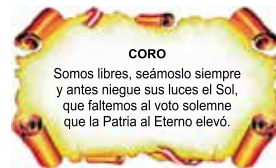
Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA